Notifica Resolución Exenta Nº 3/Rol F-062-2021

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Mié 22/12/2021 12:05

Para: guillermo.herrera.barrera

myvconexiones.eirl

1 archivos adjuntos (393 KB)

R.E. 3_F-062-2021.pdf;

Sr. Guillermo Herrera

Representante legal de Lillo y Damayse Limitada

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta Nº 3/Rol F-062-2021, de 21 de diciembre de 2021, que aprueba Programa de Cumplimiento y suspende procedimiento administrativo sancionatorio en contra de Lillo y Damayse Limitada, la cual se entiende notificada el mismo día en que se realiza el aviso por correo electrónico.

Finalmente, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones

Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE